

Nota de prensa

Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears firma un convenio con el Consell Insular de Ibiza para la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento y acompañamiento a agricultores

Santa María, 2 de juliol 2024.- **Cooperativas Agro-alimentàries Illes Balears** ha firmado un convenio con el Consell Insular de Ibiza, que otorga una subvención de un total de 120.000 euros para la puesta en marcha de un gabinete de asesoramiento y acompañamiento a los agricultores socios de las cooperativas agrarias de la isla, con el fin de que puedan ajustarse más fácilmente a las exigencias de una agricultura moderna y de calidad.

El acto de la firma del convenio se ha realizado este martes en la sede del **Consell de Ibiza con el presidente**, Vicenç Marí, el **director insular de Medio Rural y Marino**, Joan Marí, junto con la **presidenta de Cooperativas Agro-alimentarias Illes Balears**, Jerònima Bonafé.

La presidenta ha aprovechado para agradecer al consell **“su impulso y fomento al cooperativismo”**. Y ha remarcado que, con esta subvención, “están ayudando a facilitar a los payeses y a las cooperativas los trámites digitales y la burocracia de la nueva normativa de las ayudas PAC”.

Esta normativa reguladora obliga a los titulares de explotaciones agrarias a comunicarse de forma digital con la administración, lo que supone una **dificultad para las explotaciones más pequeñas** y con pocos recursos técnicos para tramitar su documentación y cumplir con los requisitos establecidos.

Además, a través de esta oficina, **Cooperatives Agro-alimentàries Illes Balears** pondrá a disposición de los socios de las cooperativas de Ibiza un cuaderno de campo digital de forma gratuita y ofrecerá un asesoramiento individual dependiendo de las exigencias de cada explotación a través de análisis de tierra, de producto y de aguas.

La subvención, vigente en el presupuesto de este año, será destinada, además de fomentar y dar apoyo al cooperativismo agrario, a intentar **mejorar la competitividad de las cooperativas** agrarias o agroalimentarias de Ibiza y a la profesionalización del sector.

Nota de prensa

Con este servicio de asesoramiento se garantiza la **correcta implementación en las explotaciones** de los requisitos legales de gestión y las **buenas prácticas agrarias y medioambientales**. Además de fomentar las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medioambiente; competitividad, innovación, orientación al mercado **y fomento al emprendimiento**; requisitos a nivel de explotación derivados de la transposición directiva marco del agua; sobre la utilización adecuada de fitosanitarios, los principios de **buenas prácticas fitosanitarias** y la gestión integrada de plagas, y sobre las tecnologías digitales del sector de la agricultura.

Esta oficina, que está operativa desde febrero en **horario de 8:00 h a 15:00 horas**, está ubicada en la calle Sa Blanca Dona n.º 8, pero también se atiende desplazándose a los campos de las cinco cooperativas de Ibiza: St. Antoni Eivissa, Agroeivissa, Sta. Eulàlia, Ecofeixes y Ramadera Eivissenca.